

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SERGIO PALMA S.A. CELEBRADA EL 21 DE MAYO DEL 2013-----**

En la ciudad de Guayaquil a los veinte y un días del mes de mayo del año dos mil trece, a las catorce horas, en el local social de la compañía, ubicado en Cdla. Mirador Norte N.3 Manzana 1(31), al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúnen los accionistas de la compañía **SERGIO PALMA S.A.** Actúa como Presidente de la Junta, CARLOS ALFONSO PALMA TRUJILLO, y como Secretario Ad-hoc de la Junta, el señor SERGIO ALFONSO PALMA HERVE. El Presidente de la Junta ordena se tome lista de los asistentes con la constancia de la totalidad de las acciones representadas, resultando que concurren los accionistas de la compañía esto es, el señor Sergio Alfonso Palma Herve, por sus propios y personales derechos, propietario de mil novecientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor José Vicente Palma Trujillo, por sus propios y personales derechos, propietario de cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y el señor Carlos Alfonso Palma Trujillo propietario de cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Verificado el quórum legal, se comprueba que los accionistas presentes constituyen la totalidad del capital suscrito de SERGIO PALMA S.A., que asciende a la suma de DOS MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 2000,00), dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, quienes resuelven constituirse por unanimidad en Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, a fin de tratar el siguiente Orden del día: **PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.** **PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012;** **PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.** **PUNTO CUATRO.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA, GENERADOS EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.** **PUNTO CINCO.- DESIGNACION DEL COMISARIO PARA EL CORRESPONDIENTE EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.** Constatado el quórum legal, el Presidenta de la Junta pasa de inmediato a tratar el **primer punto** del orden del día, a efecto de lo cual toma la palabra el Secretario Ad-hoc de la junta, quien procede a dar lectura al informe preparado por el Comisario de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2012. Luego de haber escuchado con atención la lectura de dicho informe la Junta delibera como corresponde, para luego decidir por unanimidad: **PRIMERO.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.** Para tratar el **segundo punto** del orden del día, los presentes analizan el Balance General, Estado de Pérdidas y

Ganancias y anexos de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2012, luego de lo cual la Junta delibera y luego adopta la siguiente resolución por unanimidad: **SEGUNDO.- APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y ANEXOS DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.** A continuación los accionistas pasan a tratar el **tercer punto** del orden del día, a efecto de lo cual, toma la palabra la Gerente general quien procede a dar lectura del informe que ha preparado, respecto del ejercicio económico del año 2012; luego de deliberar el respecto, la Junta toma la siguiente resolución de forma unánime: **TERCERO.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.** Para tratar el **cuarto punto** del orden del día, sobre el destino de los beneficios sociales, se comprueba que se han generado utilidades, por lo tanto, la Junta delibera y adopta por unanimidad la siguiente resolución: **CUARTO.- CONOCER QUE DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012 SE GENERARON UTILIDADES QUE NO SERAN REPARTIDAS EN ESTE PERIODO.** Para tratar el **quinto punto** del orden del día, se le concede la palabra al Presidente de la Junta, quien comunica que se debe realizar la designación del comisario para el ejercicio económico que corresponde al año 2012, y mociona a la CPA. Sandra Sofía Palacios Mora, quien se desempeñará en el cargo; luego de deliberar al respecto, la Junta toma la siguiente resolución de forma unánime: **QUINTO.- ELEGIR A LA CPA. SANDRA SOFIA PALACIOS MORA COMO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012.** Al no existir otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta ordena que por secretaría se redacte el acta de la presente sesión, la misma que una vez leída en voz alta es aprobada por todos los asistentes, con lo cual termina la presente Junta, siendo las quince horas, firmando para constancia todos los presentes. **f) Carlos Alfonso Palma Trujillo, Presidente de la Junta; f) Sergio Alfonso Herve Palma, Secretario Ad-hoc de la Junta; f) José Vicente Palma Trujillo**

CERTIFICO.- Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en los archivos de la compañía. Guayaquil, 21 de mayo del 2013.



Sergio Alfonso Palma Herve
Secretario Ad-hoc de la Junta